Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Producción Estadística PES

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA ANUAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EAID

Nov/2022



FICHAMETODOLÓGICAENCUESTAANUAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EAID

CÓDIGO: DSO-EAID-FME-

001

VERSIÓN: 1

FECHA: 11/Nov/2022

PROCESO: Producción Estadística

SUBPROCESO: Diseño.

Nombre de la operación estadística y sigla:

ENCUESTA ANUAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA - EAID

Entidad responsable:

DIMPE-DANE

Tipo de operación estadística:

La EAID consiste en una encuesta por muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo de corte (implica incluir todas las unidades por encima de un umbral de determinado tamaño en la muestra de inclusión forzosa y excluir las unidades por debajo de este tamaño del marco); se constituyó un directorio de empresas de todos los sectores que efectivamente realizan Inversión Extranjera Directa de acuerdo a los registros cambiarios suministrados por el Banco de la República y que tienen una cobertura superior al 97% del valor total del monto de inversión, esta muestra tiene también como parámetro de inclusión el personal ocupado como variable proxi del tamaño de la empresa.

El Banco de la República elabora trimestralmente la estadística de Inversión Extranjera Directa en Colombia - IED e Inversión Directa de Colombia en el Exterior - IDCE que se publica en la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional. Desde mediados de la década del noventa, la estadística de inversión extranjera directa presenta información por actividad económica y por país. Sin embargo, en el marco del proyecto de adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el grupo de trabajo en estadísticas de Inversión Internacionales (WGIIS) solicitó una mayor desagregación de estos datos.

Con el objetivo de recopilar la información faltante en agosto de 2015 se conformó el grupo de trabajo conjunto entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Banco de la República y el DANE para la implementación de la Encuesta Anual de Inversión Extranjera Directa, siguiendo las directrices de medición de la cuarta edición 2008 de la Definición Marco de Inversión Extranjera Directa de la OCDE.

En 2016 se adelantó la asistencia técnica, en materia de inversión extranjera directa, de la oficina de estadística de Reino Unido y se realizó la primera prueba piloto a 99 fuentes con el objetivo de probar la metodología, formulario y aplicativo electrónico. Con la experiencia adquirida, se mejoraron los instrumentos de recolección y se detecta la concentración de inversión extranjera directa en los grupos empresariales. Así, en 2017 se realizó la segunda prueba piloto a 200 empresas y 99 grupos empresariales a través de auto diligenciamiento en formulario web.

Antecedentes

		En 2018 y 2019 se avanzó en la conformación del directorio a partir de los registros cambiarios suministrados por el Banco de la República para disponer de un universo estadístico y seleccionar la muestra para la encuesta definitiva. Sin embargo, por no disponer de presupuesto, no se realizó la encuesta. En 2020 se realizaron mejoras adicionales al formulario y en general a la metodología, incluyendo preguntas de caracterización y regionalización de la inversión, se implementa la primera encuesta definitiva y se publican sus resultados en junio de 2021.
	Objetivo general	Obtener la desagregación de los flujos financieros, rentas y saldos de la inversión de no residente en empresas colombianas y la inversión directa de empresas residentes en empresas en el exterior, por actividad económica, país, instrumentos financieros, naturaleza de la relación de inversión directa y estructura de las relaciones empresariales.
	Objetivos específicos	 Obtener información por actividad económica y países de origen y destino de los flujos financieros, rentas y saldos de la inversión extranjera directa. Conocer la información desagregada de los flujos financieros, rentas y saldos de la inversión directa por instrumento financiero (participaciones de capital, instrumentos de deuda en el caso de los flujos financieros y el saldo, y en utilidades distribuidas, utilidades reinvertidas e intereses en el caso de las rentas).
		- Disponer de la información desagregada de los flujos financieros, rentas y saldos de inversión directa por la naturaleza de la relación de inversión directa (de inversionista directo en empresa de inversión directa, de empresa de inversión directa en inversionista directo, entre empresas hermanas).
		- Disponer de la información de inversión mutua o cruzada (las empresas de inversión directa pueden obtener financiación vía préstamos que a su vez prestan a su inversor directo, o pueden hacer préstamos a su inversor directo a partir de sus recursos propios) en los dos sentidos de la inversión directa.
		 Adquirir la información desagregada del uso de los flujos de inversión directa (creación de nuevo capital productivo, adquisición de capital productivo existente, empleos generados) enviados o recibidos por empresas colombianas. Recopilar la información de la desagregación por departamentos de los flujos de inversión
	Alcance temático	de los no residentes en empresas colombianas. Desagregación de flujos financieros, rentas y saldos de IED e IDCE, por actividad económica, países, instrumentos financieros y naturaleza de la relación de inversión extranjera.
		Inversión Directa: Es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente de una economía (el inversionista directo) con el objetivo de establecer una relación de largo plazo en una empresa residente en otra economía (empresa de ID). Para generar la relación estratégica de largo plazo, el inversionista directo debe establecer un nivel significativo de influencia en la gestión de la empresa de ID.
		Se considera que la propiedad de al menos el 10% de las acciones ya refleja ese nivel significativo de influencia, y por lo tanto se establece una relación de ID. Esta participación le permite al inversionista conseguir un puesto en la junta directiva de la filial y el derecho a tener voz y voto en la toma de decisiones de esa compañía.
		La inversión directa es una categoría dentro de la Balanza de Pagos, y puede ser de dos formas:
		-Inversión Directa de Colombia en el Exterior (IDCE): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el exterior. También se denomina inversión directa activa.
		. Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en el exterior en empresas residentes en Colombia. También se denomina inversión directa pasiva.
		(A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008).
		2. Flujos financieros de inversión directa: son transacciones financieras de inversión directa y de deuda (financiación) entre las empresas residentes y no residentes que sostienen una relación de inversión directa a través de activos (adquisiciones, ventas, amortizaciones) y pasivos (contraídos, cancelados) presentados por instrumento (capital, deuda) para un periodo de referencia dado. (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008).
		3. Saldos de la inversión directa: Indican el nivel de inversión directa con corte a una fecha de referencia. También se denominan como posición o stock. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008).
		4. Instrumento financiero: Indica la clase de contrato de donde proviene la inversión directa. Los principales instrumentos financieros que componen la inversión directa son las participaciones en el capital y la deuda entre empresas, dentro de los instrumentos de capital se incluyen las acciones comunes y preferentes, las reservas, las aportaciones de capital y la reinversión de beneficios; (excluyendo las acciones preferentes no participativas que deben incluirse en la deuda entre empresas). (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008).
		5. Deuda por inversión directa: Corresponde a las deudas contraídas u otorgadas entre socios que previamente tienen una relación de inversión directa. (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008).
DSO-EAID	Conceptos básicos FME-001 Encuesta Anual de Inversión Extran	6. Utilidades: Es el rendimiento proveniente de las participaciones de capital. Pueden ser de era Directa EAID V1 Pág 2/4

dos tipos: a.) reinvertidas, que es la parte de las utilidades que la empresa no distribuye entre sus socios y que incrementa el saldo de inversión directa, y b.) distribuidas, que es la parte de las utilidades que la empresa si distribuye entre sus socios extranjeros. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). 7. Intereses por inversión directa: Es el rendimiento proveniente de los instrumentos de deuda que son inversión directa. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). 8. Naturaleza de la relación de inversión directa: Corresponde a la clasificación de la inversión directa según el parentesco entre las empresas involucradas. La inversión directa puede provenir de su inversionista directo, de su empresa de inversión directa o de su empresa hermana. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). 9. Inversionista directo: Es un inversionista o inversor residente en una economía que tiene el 10% o más de participación accionaria en una empresa residente de otra economía. Un inversor directo puede estar clasificado en cualquier sector de la economía y podría ser persona natural o empresa. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). 10. Empresa de inversión directa: Corresponde a una empresa residente en una economía y de la que un inversor residente en otra economía posee, directa o indirectamente, el 10% o más de la participación accionaria. Las empresas de inversión directa son sociedades que pueden ser: (i) subsidiarias, cuando se tiene más del 50% de participación; (ii) asociadas, cuando se tiene entre el 10% y el 50% de participación; (iii) cuasisociedades, como es el caso de las sucursales, que son propiedad al 100% de sus respectivas matrices. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). 11. Empresa hermana: es una empresa residente en el exterior que tiene el mismo inversionista extranjero directo de la empresa residente (colombiana), pero la empresa residente no tiene el 10% o más de la participación accionaria en ella, ni ella tiene el 10% o más de la participación accionaria en la empresa residente. Se consideran empresas hermanas a dos empresas entre las que no existe una relación de inversión directa (es decir, no se cumple el criterio del 10% de participación, ya sea porque no existe una relación de propiedad de capital entre ellas o porque esta es menor al 10%), pero cuentan con un inversor directo en común llamado también casa matriz común, la cual puede ser residente o no residente). Este "mismo inversionista" puede ser en la primera línea de la participación accionaria, pero también puede ser de manera indirecta, es decir, en las otras líneas de la jerarquía de propiedad. Por lo que, en términos prácticos, dos empresas se consideran empresas hermanas si entre ellas tienen menos del 10% de la participación de capital entre sí (incluso puede ser participación accionaria nula del 0% mutuamente entre ellas), pero ambas pertenecen al mismo grupo multinacional, incluso de manera indirecta, es decir, sin importar si el inversionista en común está o no en la primera línea de la jerarquía de propiedad. (A partir de OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa - 4ta Edición, 2008). **Variables** Flujos, rentas y saldos de inversión extranjera directa. Indicadores No Aplica. Se considera que la propiedad de al menos el 10% de las acciones ya refleja ese nivel **Parámetros** significativo de influencia, y por lo tanto se establece una relación de ID. La CIIU Rev. 4 A.C., presenta en su estructura cuatro niveles de desagregación para las actividades industriales. Estándares estadísticos empleados Se utiliza la clasificación internacional de países ISO 3166 adaptada por la ALADI. Para la desagregación geográfica nacional, se utiliza la división política administrativa de Colombia - DIVIPOLA. Universo: Empresas formalmente establecidas, residentes en el territorio nacional de todos los sectores económicos, que desarrollan o han desarrollado actividades de Inversión Universo de estudio Extranjera Directa a partir del año 2000, tienen personería natural o jurídica, se identifican con un NIT o un número de identificación, ya sea cédula de ciudadanía o cédula de extranjería. Población Objetivo: Está conformada por las empresas formalmente establecidas, residentes en el territorio nacional, de todos los sectores, que desarrollan actividades de Población objetivo Inversión Extranjera Directa. Se excluyen aquellas empresas cuyo estado legal es cancelado y su matrícula ha sido cancelada por traslado de domicilio y las empresas con menos de 10 personas ocupadas y con montos de inversión menores a 1.000 USD. Unidad de observación La unidad de observación, análisis y muestreo para la de la EAID es la empresa identificada con NIT, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería de todos los sectores económicos; formalmente establecida, residente en el territorio nacional, que efectúe transacciones de Inversión Extranjera Directa Unidad de muestreo Unidades estadísticas El marco muestral de selección se conformó por 22.082 empresas que han recibido inversión extranjera directa (IED) y 11.371 empresas colombianas que han realizado inversión directa en el extranjero (IDCE) para el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2019 para la primera encuesta realizada en el año 2020 con periodo de referencia 2019. Unidad de análisis No Aplica.

Marco (censal o muestral)	No Aplica.	
Fuentes	El tamaño de la EAID para el año 2020, está conformado con las empresas formalmente constituidas y residentes en Colombia que desarrollan transacciones de Inversión Extranjera Directa, en todos los sectores económicos	
Tamaño de muestra (si aplica)	Cada año el equipo temático y logístico se reúne con el objetivo de evaluar la posible inclusión de fuentes nuevas que permitan robustecer el directorio estadístico de la investigación.	
Diseño muestral (si aplica)	Se estableció un muestreo de corte, dado que el dominio de estudio de la población objetivo tiene una distribución asimétrica, con pocas unidades grandes que concentran gran parte del valor total del monto de inversión.	
Precisión (si aplica)	No Aplica.	
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No Aplica.	
Información auxiliar	Confirmación de información del RUES y Superintendencias.	
Cobertura geográfica	Total Nacional para IED e IDCE. Desagregación por departamento de los flujos financieros de IED.	
Periodo de referencia	El periodo de referencia es el año inmediatamente anterior al de realización de la encuesta.	
Periodo y periodicidad de recolección	La recolección de información se realiza anual. Durante 90 días calendario. Única	
Método de recolección o acopio	Auto diligenciamiento en formulario web en la página del DANE.	
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica No Aplica. Desagregación temática Desagregación de los valores absolutos de los flujos financieros, el saldo y las utilidades e intereses de la IED y la IDCE, por actividad económica, países, instrumentos financieros y naturaleza de la relación de inversión extranjera.	
Frecuencia de entrega de resultados	Anual	
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos No Aplica. Microdatos anonimizados Primer resultado a partir del año 2019. Proceso de anonimización pendiente por adelantar.	
Medios de difusión y acceso	Página Web del DANE	

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	
1	07/Jun/2022	Posterior a la aceptación de los pares y comprendiendo que es la primera varios del documento, se realiza el cargue de la informacion validada de la ficha metodológica para la OOEE.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Omar Alejandro Cargo: Contratista Fecha: 07/Jun/2022	Nombre: Daniel Eduardo Casallas Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 10/Jul/2022 Nombre: Horacio Coral Diaz Cargo: Director Técnico Fecha: 18/Oct/2022	Nombre: Carlos Arturo Mora Martinez Cargo: Subdirector (E) Fecha: 11/Nov/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada